

En Madrid, a

DOCUMENTO DE CESIÓN DE REMESA

Ref: Contrato de cesión de créditos sin recurso a favor de EBNSISTEMA FINANCE S.L., de fecha

Muy Sres. Nuestros:

Nos dirigimos a ustedes en relación al contrato de cesión de créditos sin recurso otorgado con fecha (en adelante, el "**Contrato**"), entre EBNSISTEMA FINANCE S.L. (en adelante, "**EBNSISTEMA**") y nuestra entidad, en virtud del cual se les vendió y transmitió los derechos de crédito (en adelante, los "**Créditos**") que nuestra entidad ostentase frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales) en virtud de la bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados productos energéticos, (la "**Bonificación**") establecida en artículo 15 del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, que serían comunicados por medio del presente "**Documento de Cesión de Remesa**".

A tal efecto, en cumplimiento de lo especificado en la Estipulación 3ª del Contrato, les confirmamos la cesión de los Créditos de la solicitud, debidamente presentada ante la Administración Tributaria en su Sede Electrónica, de la devolución de su Bonificación Mensual Individual (BMI).

EBNSISTEMA procederá a abonar el importe que resulte una vez realizada la liquidación económica pactada en el Contrato.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Nombre de la Empresa:

CEDENTE (p.p.)